Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTION CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-005
		Versión: 04
	ACTA APROBACION DE GARANTIAS	Fecha: 25/Sep/2015

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO O SUS MODIFICACIONES

CONTRATO N°. SADR–SASI-048-2022

SECRETARÍA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL APRUEBA LA GARANTÍA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

GARANTÍA PRINCIPAL_____X_____ MODIFICACIÓN_____ No. MODIFICACIÓN_____

CONTRATISTA / PARTE DEL CONVENIO	**Suministros Industriales y Ferreteros SAS**			
CONTRATO/ CONVENIO	SADR-SASI-048-2022			
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO	Suministro de bienes y elementos para fortalecer proyectos productivos de población víctima del conflicto armado y entornos de desarrollo rural agropecuario.			
CLASE DE GARANTÍA	Póliza			
IDENTIFICACIÓN DEL GARANTE	Aseguradora Solidaria de Colombia		NIT. 860.524.654-6	
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO N°.	**605-47-994000096735**	Fecha de expedición	02-09-2022	
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°.		Fecha de expedición		
OTRAS POLIZAS (DEBERA IDENTIFICAR EL TIPO DE POLIZA)		Fecha de expedición		
VALOR DEL CONTRATO	$995.988.246,00	Registro presupuestal N°-	4600012701	
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Dos (02) meses, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.			
AMPAROS	**APLICA**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
Cumplimiento	SI	$298.796.473,80	31/08/2022	10/05/2023
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo				
Pago Anticipado				
Calidad del Servicio				
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales				
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes y Equipos Suministrados	SI	$298.796.473,80	31/08/2022	10/11/2023
Estabilidad de la Obra				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros Amparos (Deberá Identificar los Amparos, abriendo más casillas de ser necesario)				

Se aprueba la(s) garantía(s) antes identificadas toda vez que reúnen los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del departamento de Cundinamarca.

Lugar y Fecha de aprobación Bogotá D.C., 06 de septiembre de 2022.

SANDRA LILIANA MAHECHA HERRERA
Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural

Proyectó: Laura Catalina Márquez Montaño/ SADR
Revisó: Kevin Javier Ladino Valbuena/ SADR